**ACTA N° 3 – REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 19:00 hs se reúne el Honorable Consejo Directivo del Instituto de Nivel Superior “Domingo Faustino Sarmiento” con la asistencia de los siguientes Consejeros Profesores: Nora Edith OJEDA, Ofelia FLEITAS y Claudia GONZALEZ; Nicolás LOIZAGA de CASTRO Estudiantes: Oscar VILLALBA; Gladys GODOY, Rolando Espíndola y Máximo Miranda.

Preside la Sesión el Señor Rector del Instituto Profesor Favio Alvarenga quien da la bienvenida a los consejeros y detalla el Orden del Día:

1. Informe de Despacho de Comisión de Enseñanza e Investigación.
2. Otros Temas.

El Señor Rector se dirige al Cuerpo y les consulta: Si quieren nombrar ahora los otros temas que se van a tratar o prefieren hacerlo después, lo hace en relación a la reunión que se debería realizar el día 16 de mayo y deja a consideración del Honorable Consejo Directivo la posibilidad de adelantar esa sesión ya que están reunidos en este momento.

**Se abre la propuesta al debate**:

La Profesora Cristina Monti tiene la palabra: cree que podrían tratar todos los temas en el día de la fecha ya que no es mucho lo que deberían informar desde la comisión de Educación e Investigación y podrían así aprovechar el estar reunidos para adelantar los temas a tratar el día jueves 16 de mayo.

El Señor Rector aclara que hay pocas notas presentadas.

El Estudiante Oscar Villalba pregunta cuáles serían las notas a tratar para así poder decidir.

El Señor Rector aclara sobre el tema que hay una nota presentada por un alumno y un Proyecto presentado por la Profesora Nelcy Santillán para tener ayudantes en la cátedra de Residencia y Memoria Profesional.

El Proyecto presentado por la Profesora Nelcy Santillán debe pasar a comisión de Enseñanza e Investigación ya que hay que darle tratamiento debido a que no se cuenta con normativa vigente sobre este tema.

La propuesta del Señor Rector es la siguiente: si ésta sesión se torna Regular y no Extraordinaria, lo primero que debería hacerse es dar lectura al ACTA de la sesión anterior para aprobarla o no.

El Señor Rector pregunta si están de acuerdo en fusionar las dos sesiones.

Los Consejeros **aprueban la moción por UNANIMIDAD.**

El Señor Rector pregunta al cuerpo si la secretaria les hizo llegar a todos la copia del Acta de la sesión anterior: Responden que SI, que todos tienen.

El Señor Rector pregunta si tienen alguna objeción al respecto al ACTA o si la aprueban cómo está.

El Cuerpo responde que no tienen objeción alguna y la dan por **APROBADA.**

Se fija fecha para la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación para el día jueves 30 de mayo.

El Señor Rector da lectura a la nota presentada por el alumno Bonetti, Nocolás del Profesorado para Educación Secundaria en Química presentada ante el Consejo Directivo.

Explica el cuerpo que no hay pases en el Nivel Superior, por lo tanto deben aprobar las equivalencias e incorporar al alumno fuera de término. Se pide una moción para decidir sobre este asunto:

 A favor: **7 votos**

 En Contra: **1 voto**

Con la salvedad de que el Señor Rector hará una disposición con el nombre del alumno y a tener en cuenta las circunstancias especiales de dicho alumno.

El estudiante Villalba dice que hay que evaluar la situación.

La Profesora Nora Ojeda opina que el Plan de Estudio del Instituto de donde proviene el alumno es el mismo que el de este Instituto por lo tanto cree que corresponde la posibilidad de incorporar al alumno.

La Profesora Ofelia Fleitas dice: que el alumno debería haber realizado el Taller de Imagen para así poder ser alumno de la Institución, al no hacerlo considera injusta su incorporación. Solicita que sea tratado el tema en Asamblea o Jornada Institucional.

El Profesor Nicolás Loizaga de castro aclara que la Asamblea no tiene que tomar esta decisión y menos en una Jornada Institucional. Adhiere a la postura de la Profesora Nora Ojeda. Entiende que el alumno sólo quiere continuar sus estudios en nuestra Institución. Opina que lo único que deberían preguntarle al alumno es el motivo por el cual no se hizo presente antes en la Institución. Explica a su vez, las funciones del Consejo Directivo sobre esta cuestión y sobre la Disposición del Señor Rector.

El estudiante Horacio Espíndola defiende la postura del alumno y la posibilidad de permitirle el cursado.

La Profesora Cristina Monti dice que debería permitírsele la inscripción al cursado.

La Profesora Ofelia Fleitas quiere saber si se fijará, por disposición, una nueva fecha para presentar la documentación de las equivalencias del alumno antes nombrado.

La Profesora Cristina Monti pide se explique si lo único que necesita el alumno es la aprobación de las equivalencias para poder cursar.

El Señor Rector explica que el alumno necesita tener aprobadas las equivalencias para poder rendir los espacios del año lectivo en curso.

Si no hay objeciones se mantiene la votación anterior.

Reiteran que SI.

Se fija en 30 (treinta) días para que se presenten las equivalencias desde su anterior Instituto y se reitera la excepcionalidad de este caso y que es por única vez.

El Profesor Nicolás Loizaga de Castro solicita que se reglamente sobre los pases e innovar en este sentido de nuestra provincia.

El Señor Rector pide al cuerpo que se retomen los despachos del año pasado de la comisión de Reglamento ya que no le han hecho llegar las decisiones tomadas, si es que las hubiera.

La Profesora Cristina Monti pide que se convoque a la comisión de Reglamento.

Se plantea como fecha para la Reunión el día 1)lunes 27 de mayo a las 20.00 hs o 2)lunes 03 de junio a la misma hora.

La Profesora Claudia Gonzalez recuerda al cuerpo los temas tratados en esas reuniones y solicita que cada uno traiga propuestas para acelerar los resultados.

Moción 1) **0 (cero) votos**

Moción 2) **7 (siete) votos**

Los estudiantes Oscar Villalba y Máximo Miranda no están de acuerdo en que sea el día lunes.

La Profesora Cristina Monti pide que se dé prioridad a la comisión de Reglamento antes que a la comisión de Enseñanza e Investigación.

El estudiante Máximo Miranda pide que la reunión se realice otro día de la semana.

**Se fija la próxima reunión para el día miércoles 05 de junio.**

Se retira el consejero Oscar Villalba.

El Profesor Nicolás Loizaga de Castro da lectura al acta de la Comisión de enseñanza e Investigación sobre equivalencias y otros temas.

Se hizo una modificación, más bien una actualización.

Trajo un modelo para los tres modelos de Educación Secundaria y eventualmente para el Profesorado de Educación Primaria.

En relación a la nota presentada por la Profesora Mariangeles Pellegrini, existe una Disposición del Rector anterior, la Dsiposición Nº 418/11 que explicita qué espacios no pueden ser rendidos libres ni promocionales.

El Señor Rector, asimismo, refiere que en estos casos la Institución define cuáles son las modalidades de cada espacio ya que en relación a este tema hay un vacío legal, por lo tanto se hacen las cosas de Hecho, no está reglado.

El Señor Rector con referencia a este tema hace una reseña histórica de cómo se fueron modificando o no los espacios curriculares y las diferentes modalidades de cursado.

La Profesora Nora Ojeda da lectura al Despacho de la comisión de Enseñanza e Investigación.

Se abre el debate sobre el Despacho.

El Señor Rector pide la palabra luego de escuchar el Despacho y dice: que le parece que esta decisión va a retrasar el proceso; le parece bien pero no sabe qué tipo de inconvenientes va a traer para la Jornada del día miércoles 15 (siempre en relación a las equivalencias, ya que de eso se trata el despacho)

La Profesora Ofelia fleitas explica el proceso anterior y el actual, pero considera que este año ya no se puede realizar, porque carecen de tiempo suficiente para armar las planillas y además los alumnos ya compraron las actuales, sería muy injusto ponerlos en gasto nuevamente.

La Profesora Cristina Monti explica que ese Despacho es lo que resolvió la comisión y a su vez explica la necesidad de publicar los resultados en varios lugares del Instituto para que los alumnos solicitantes sepan el resultado de las mismas.

Como así también aclara que la Institución no ha reglamentado sobre el Régimen de Equivalencias y que debe ser hecho cuanto antes.

La Profesora claudia Gonzalez dice: La planilla anterior es muy tediosa y solicita se hagan en el formato nuevo ya que así se resolvió en la comisión de enseñanza e Investigación.

La Profesora Ofelia Fleitas explica que no hay dinero para comprar las planillas nuevas.

El estudiante Máximo Miranda dice que no es un gasto excesivo para Cooperadora y que le parece que deberían hacerse cargo por la facilidad para poder evaluar las equivalencias.

El Profesor Nicolas Loizaga de Castro pide que se abra una cuenta corriente y se pague cuando se consigan los fondos.

El estudiante Horacio Espíndola pregunta de donde se puede pagar sino hay fondos de Cooperadora.

La estudiante Gladys Godoy plantea que otra posibilidad es comprar una resma de hojas y se imprima en Sala de Informática.

La Profesora Ofelia Fleitas explica que hay una disposición para que pague Cooperadora pero no en este caso.

La Profesora Cristina Monti pide que se apruebe el acta para futuras equivalencias y que éste miércoles se haga con las anteriores.

La Profesora Claudia Gonzalez no está de acuerdo en hacer en el formato anterior y explica que por algo trabajaron en hacer el acta nueva y que en todo caso se pueden pedir las resmas que quedaron del CAIE.

El Profesor Nicolás Loizaga de Castro pide que se haga cargo la Cooperadora, opina que también deberían concientizar a los estudiantes para que colaboren, el cree que la Asociación cooperadora no tiene una participación activa en la Institución y que deberían pasar curso por curso hablar con los estudiantes y darle la importancia necesaria. También cree que es necesario que la Cooperadora haga algo para recaudar dinero y así poder cubrir las necesidades de la Institución.

La Profesora claudia Gonzalez cuenta que en otras Instituciones piden que los Profesores vendan rifas para ayudar a la Comunidad Educativa. Por ejemplo en El Instituto San Fernando Rey.

La Profesora Nora Ojeda explica que costó mucho conformar la Cooperadora , por ejemplo sólo cinco Profesores trabajan allí de los que se hallan en la Institución y sólo algunos alumnos participan.

Hay una apatía e indiferencia de parte de todos los actores institucionales.

La Profesora Cristina Monti pide una moción para ocupar las resmas de hojas que hay y así abaratar los costos de impresión o hacer una especie de trueque con el dueño de la Fotocopiadora:

 A favor: 8 (ocho) votos

 En contra: ninguno.

Queda Aprobada el nuevo acta de Equivalencias.

Se fija fecha para la próxima reunión del Honorable Consejo Directivo para el día 13 de junio del año 2013.

Se da por terminada la sesión del día de la fecha.